



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

00000025

20000000

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	LIC. MARTHA IRAIS RAMÍREZ MENA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	ADÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	LAURA PARRA FRAGOSO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

00000000

00000026

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SE REALIZA LA SIGUIENTE PRECISIÓN, NUMERAL 4.3, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO J):

DICE: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

DEBE DECIR: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

- IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO** Y EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA **SUBDIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS**, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

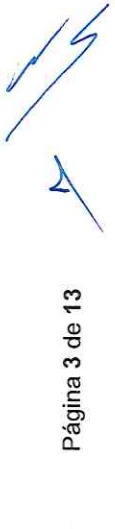
EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3. GARANTÍAS. 3.1 DEL SERVICIO EL PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, LA GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL, EL NO INCLUIRLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO DE GARANTÍA EN ORIGINAL EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL ESCRITO SOLICITADO ES LIBRE O SE DEBERA HACER CONFORME ALGUN ANEXO, POR FAVOR ACLARAR.	ESCRITO LIBRE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS Y A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, EN PAPEL MEMBRETADO.

LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. PARA CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN LOS ARTÍCULO 75 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA EL TIPO DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS ARTÍCULOS 114, 115, 116 Y 117 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", LAS	DERIVADO AL CALENDARIO DE EVENTOS QUE NOS OCUPA LA PRESENTE INVITACIÓN, EL CUAL, ES MUY CORTO, Y QUE EL TIEMPO MÍNIMO DE LA AFIANZADORA PARA EMITIR UN DOCUMENTOS ES DE 3 DÍAS HÁBILES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA TENER LA OPCIÓN DE PRESENTAR CHEQUE CRUZADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PARA PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA Y/O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES GARANTÍAS. ❖ FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. ❖ CHEQUE DE CAJA. ❖ CHEQUE CERTIFICADO. ❖ BILLETE DE DEPÓSITO.

820000000
00000027

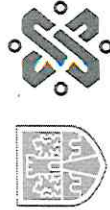


Página 3 de 13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

	GARANTÍAS DE (SOSTENIMIENTO) FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) CONTRATO (S), DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN SER PRESENTADAS SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE ☐ FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. ☐ CHEQUE DE CAJA. ☐ CHEQUE CERTIFICADO. ☐ BILLETE DE DEPÓSITO. ☐ CARTA DE CRÉDITO.		❖ CARTA DE CRÉDITO. DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA EL TIPO DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y DELEGACIONES DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
3	4.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS. PARA UN MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA Y CON SEPARADORES, IDENTIFICANDO, EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA). LO SEÑALADO EN ESTE PÁRRAFO, ES CON EL OBJETO DE LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y NO TENDRÁ FINES DE DESCALIFICACIÓN.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA PROPUESTA SE PUEDE PRESENTAR EN RECOPIADORES LEFOT, PERFORADOS Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO EN PROTECTOR TRANSPARENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA EN EL ENTENDIDO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR DENTRO DEL SOBRE DE MANERA INVOLABLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES.
4	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA F) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "PARTICIPANTE" EN LA QUE SE APRECIE QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ES ACORDE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "PARTICIPANTE" CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
5	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTA RELACIÓN SE REFIERE AL SUA (SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN)	ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS			MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, CON BASE AL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
6	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA J) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LA VIGENCIA OFICIAL DE LOS DOCUMENTOS ES DE 30 DÍAS Y SE CUMPLE CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN 1 DE LA CONVOCANTE.
7	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA M) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T) CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T) CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LA VIGENCIA OFICIAL DE LOS DOCUMENTOS ES DE 30 DÍAS Y SE CUMPLE CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN VIGENTES AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, DEBIENDO CONSIDERAR, DE SER EL CASO, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBE ENCONTRAR VIGENTE.

EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	4.5.1.2 PERSONAL CAPACITADO DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL CURRÍCULUM Y CONSTANCIA QUE AVALE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA EN EL MANEJO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARA CON PRESENTAR 3 CURRÍCULUM Y CONSTANCIAS DE LOS QUÍMICOS QUE ATENDERÁN EL SERVICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL. ¿SE ACEPTA?	APEGARSE A BASES. SE SOLICITA EL CURRÍCULUM Y LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE ATENDERÁ LOS SERVICIOS CON ESTA SECRETARÍA, ESTO INCLUYE PROFESIONALES, PERSONAL DE REPARTO, ETC.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

9	4.5.1.5 ADECUACIONES FÍSICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ÁREA NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PRINCIPALMENTE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A LA PLANTA DE EMERGENCIA.	POR TRATARSE DE UN SERVICIO EL CUAL SERA EJECUTADO EN INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA Y EN EL HOSPITAL SOLO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE MEZCLAS, ENTENDEMOS QUE EL PUNTO 4.5.1.5 NO APLICA. ¿ES CORRECTA MI Apreciacion?	APEGARSE A BASES. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBE GARANTIZAR QUE EL SISTEMÁ INFORMÁTICO MEDIANTE EL CUAL SE HACEN LAS SOLICITUDES. DEBE TENER RESPALDO DE ENERGÍA PARA FUNCIONAR LAS 24 HORAS DEL DÍA.
10	SIN PUNTO	EN CASO DE QUE ALGUNO ESCRITO O ANEXO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICA. ¿SE ACEPTA?	- DEBE PREGUNTAR POR SEPARADO CUAL ES EL PUNTO QUE CONSIDERA QUE NO APLICA, PARA QUE SE LE CONTESTE ESPECÍFICAMENTE. - PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEBERA MOTIVAR SU DICHO
11	4.5.1 PROPUESTAS TÉCNICA 4.5.1.5 ADECUACIONES FÍSICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ÁREA NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PRINCIPALMENTE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A LA PLANTA DE EMERGENCIA.	SOLICITÓ AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE EL TIPO DE ADECUACIONES FÍSICAS QUE SE ENCUENTRA SOLICITANDO COMO NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LA PREPARACIÓN DE LAS MEZCLAS ESTÉRILES SE REALIZA EN NUESTRA CENTRAL DE MEZCLAS EXTERNA, SIN HACER USO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE LA UNIDAD MÉDICA.	SE DEBERÁ REALIZAR UNA ADECUACIÓN FÍSICA DENTRO DEL SITIO DESIGNADO POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PEDIÁTRICO DE MOCTEZUMA, PARA EL CENTRO DE MEZCLAS, EL CUAL REQUERIRÁ LA COLOCACIÓN DE PANELES Y/O PAREDES DE TABLA ROCA A FIN DE TENER UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO Y GARANTIZAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

			CON RESPECTO A LA CONEXIÓN A LA PLANTA DE EMERGENCIA SE REFIERE AL EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, DEBEN ASEGURARSE QUE ESTÉ FUNCIONANDO LAS 24 HORAS DEL DÍA, POR MEDIO DE CONEXIÓN A LA PLANTA DE EMERGENCIA O POR OTROS MEDIOS QUE GARANTICEN EL SERVICIO CONTINUO (EJEMPLO REGULADOR NO BRAKE)
12	4.5.1 PROPUESTAS TÉCNICA 4.5.1.5 ADECUACIONES FÍSICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ÁREA NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PRINCIPALMENTE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A LA PLANTA DE EMERGENCIA.	SOLICITÓ AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERE LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, TODA VEZ QUE LA PREPARACIÓN DE LAS MEZCLAS ESTÉRILES SE REALIZARÁ EN NUESTRA CENTRAL DE MEZCLAS EXTERNA, QUEDANDO FUERA DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN ESTE REQUERIMIENTO, SIN AFECTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, ESTE PUNTO HACE REFERENCIA AL SISTEMA INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN QUE SE DEJARÁ EN LA UNIDAD MÉDICA
13	4.5.1.8 REGISTRO SANITARIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DERIVADO DE LOS TIEMPOS RECORTADOS DE ESTA INVITACIÓN.	APEGARSE A BASES. DADO QUE SE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO, SE DEBEN ENTREGAR AL 100%
14	ANEXO 1.1 FICHA TÉCNICA SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE MEZCLAS DEL HOSPITAL: 3. 1A VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA (PARTICIPANTE) 4. 2A VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA (PARTICIPANTE).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE EL NUMERAL 4, YA QUE SE ENCUENTRA REPETIDO CON EL NUMERAL 3 ¿SE ACEPTA?	APEGARSE A BASES. EL PUNTO NO ESTÁ HACE REFERENCIA AL DOBLE CHECK QUE SE REQUIERE POR SEGURIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS.
15	ANEXO 1.1 FICHA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO	SE ACEPTA QUE EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE

00000031



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

	SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS 2. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL PARTICIPANTE: LA UNIDAD MÉDICA DEBERÁ FIRMAR UNA RESPONSA DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO QUE EL PROVEEDOR LE DEJE EN PRÉSTAMO PERMANENTE.	EN PRÉSTAMO PARA LA UNIDAD MÉDICA DE FORMA EVENTUAL POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	COMPUTO PERMANEZA COMO PRESTAMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
16	ANEXO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE EXISTIR ALGUNA CLAVE EN DESABASTO DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, Y SE AVISE CON ANTICIPACIÓN NO SEA MOTIVO DE PENALIZACIÓN ¿SE ACEPTA?	APEGARSE A BASES. SE DEBE SURTIR EL 100% DE LAS CLAVES SOLICITADAS

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS DESCRIPCIONES DEL ANEXO 1 SON LAS CORRECTAS Y SE DEBERÁN MODIFICAR EN EL ANEXO 20 PARA FORMULAR LA COTIZACIÓN.	LAS CANTIDADES DEL ANEXO 1 SON LAS ESTIMADAS MENSUALMENTE Y SOLO SON CANTIDADES REFERENCIALES, SIN EMBARGO PARA EFECTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 20) DEBERÁ OFERTAR EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO DE LA MEZCLA, POR LA CANTIDAD REFERENCIAL SOLICITADA (2520), PARA EL CASO DE LOS CONCENTRADOS DEBERÁ ESTABLECER SU PRECIO UNITARIO DE ACUERDO A LA TABLA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS*

EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	ANEXO 1 DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, NO. 12 IFOSFAMIDA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA UNIDAD DE MEDIDA EN LA CUAL SE DEBERÁ COTIZAR EL MEDICAMENTO ES MG.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL MEDICAMENTO IFOSFAMIDA ES EN MG.
3	ANEXO 1 DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, COLUMNA CANTIDAD ESTIMADA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUALES SERÁN LAS CANTIDADES ESTIMADAS MENSUALES DE CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS CON LA FINALIDAD DE PODER FORMULAR ADECUADAMENTE LA COTIZACIÓN.	LAS CANTIDADES APROXIMADAS PARA LOS CONCENTRADOS SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1, CANTIDADES REFERENCIALES SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE SU COTIZACIÓN SE SOLICITA LOS PRECIOS UNITARIOS DEL SERVICIO DE MEZCLA POR LA CANTIDAD REFERENCIAL (2520) Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCENTRADOS CONFORME A LA TABLA DEL ANEXO 20.
4	ANEXO 1.1 FICHA TECNICA, NUMERAL 1., INCISO D) PRIMER VIÑETA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO BASTE CON PRESENTAR EL RECIBO CON EL CUAL SE HACE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS MEZCLAS ONCOLÓGICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA USUARIA Y QUE SON FIRMADAS POR EL PERSONAL ASIGNADO.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
5	ANEXO 1.1 FICHA TECNICA, PROCEDIMIENTO DE ATENCION DEL SERVICIO DE MEZCLAS DEL HOSPITAL, NUMERAL 3., QUINTA VIÑETA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEÑALADO BASTARÁ CON QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMITA LA BÚSQUEDA DE CADA CASO NOMBRE DE PACIENTE, NUMERO DE CAMA, NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE, CANTIDAD SURTIDA, DOSIS PRESCRITA Y NUMERO DE REFERENCIA, YA QUE LA PERSONA QUE RECIBE EL MEDICAMENTO MEZCLADO VIENE CONTENIDO EN EL RECIBO	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

00000033



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS

		CON EL CUAL SE HACE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA MEZCLA.	SE CONFIRMA, COMO SE MENCIONA EN EL FORMATO 1.4, ES UN FORMATO GUÍA QUE MUESTRA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE MUESTRA LA INFORMACIÓN MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA MEZCLA ENTREGADA. "SI EL PROVEEDOR O EMPRESA REQUIERE MÁS CAMPOS PARA EL PROCESO ÉSTOS PUEDEN SER AÑADIDOS".
6	ANEXO 1.1 FICHA TECNICA, PROCEDIMIENTO DE ATENCION DEL SERVICIO DE MEZCLAS DEL HOSPITAL, NUMERAL 3., NOVENA VÍNETA, ANEXO 1.4 FORMATO GUÍA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO MENCIONADO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, MAS NO LIMITATIVO SIEMPRE Y CUANDO EL DE MI REPRESENTADA CONTENGA LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN EL MISMO.	
7	ANEXO 1.6	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE DICHO ANEXO CON MÁS CLARIDAD, YA QUE NO SE LOGRAN DISTINGUIR LOS CAMPOS SOLICITADOS.	EN ESTE EVENTO SE HACE ENTREGA DEL FORMATO SOLICITADO Y SE ENVIARÁ VÍA CORREO EN FORMATO PDF

LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G), ANEXO 3	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS PUNTOS MENCIONADOS BASTARÁ CON COLOCAR LA LEYENDA EN MARCA DE AGUA NO APLICA AL ANEXO MENCIONADO.	DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES, LLENANDO LOS ANEXOS 3 Y 4 DONDE DESCRIBA BREVEMENTE LA RAZÓN POR LA CUAL NO LE APLICAN LOS IMPUESTOS REFERIDOS.
9	NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO H)	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR LA CONSTANCIA DE TRAMITE.	NO SE ACEPTA, DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL MOMENTO DEL ACTO DE



PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
10	NUMERAL 2.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO SEGUNDO PARRAFO, 4.5 PROPUESTAS, 4.5.2 PROPUESTA ECONOMICA, NUMERO 8	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EN CASO DE QUE ALGÚN MEDICAMENTO SE ENCUENTRE EN DESABASTO NACIONAL NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO COTIZARLO.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

[illegible]

Página 11 de 13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS"

72000000
00000036

- V. DERIVADO DE LAS PREGUNTAS QUE PREVEEN LA POSIBILIDAD DE UN DESABASTO EN LOS MEDICAMENTOS CONCENTRADOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DAR UNA RESPUESTA CORRECTA SOLICITA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS. -----
- VI. UNA VEZ CONCLUIDO EL TIEMPO SOLICITADO SE PROCEDE A REANUDAR EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN DONDE EL AREA TÉCNICA Y REQUERENTE CONCLUYEN LO SIGUIENTE: -----
1. PARA EL SUPUESTO EN EL QUE SE PRODUZCA UN DESABASTO NACIONAL DE ALGÚN CONCENTRADO REQUERIDO, LA FALTA O ATRASO EN LA ENTREGA NO ESTARA SUJETA A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACREDITE MEDIANTE ESCRITO DE MANERA FEHACIENTE EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AJENOS A ESTE Y LE IMPOSIBILITEN JURÍDICAMENTE A CUMPLIR CON LA ENTREGA. DICHA SITUACIÓN SE DEBERA NOTIFICAR CON SEIS DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA, LA CUAL ESTARÁ SUJETA A LA CONFIRMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, QUIEN SE PRONUNCIARÁ POR ESCRITO A DICHA PETICIÓN, YA QUE EN CASO DE CONFIRMAR LA EXISTENCIA EN EL MERCADO NACIONAL DE DICHO CONCENTRADO SE PROCEDERA A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES. -----
 2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ OFERTAR UNA DENOMINACIÓN DISTINTIVA DIFERENTE A LA PRESENTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN CASO DE DESABASTO DE ALGUNO DE LOS CONCENTRADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE EXPRESE LA NECESIDAD DE ENTREGAR UN CONCENTRADO DE DIFERENTE DENOMINACIÓN DISTINTIVA, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO DEL CONCENTRADO, DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ VALIDADA POR LA UNIDAD HOSPITALARIA AL MOMENTO DE LA ENTREGA PARA SU ACEPTACIÓN. DICHA MODIFICACIÓN NO DEBERÁ VARIAR LA CALIDAD, CONDICIONES, PRECIO O CIRCUNSTANCIA QUE OFREZCAN MEJORES CONDICIONES AL PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE. -----
- VII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO. -----
- VIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----
- IX. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----
- X. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 2 DE MAYO DE 2022, A LAS 12:00 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTÁMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 5 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS*

00000037

- XI. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 20:00 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE	
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	LIC. MARTHA IRAIS RAMÍREZ MENA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	ADÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	LAURA PARRA FRAGOSO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-008-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS"